

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2015 00084 00
MEDIO DE CONTROL:	REPETICION
DEMANDANTE:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
DEMANDADO:	LEONARDO JAVIER MASS ZABALA
ASUNTO:	Requiere a la parte

Se requiere a la parte demandante previo a decidir sobre la admisión de la presente demanda para que **en un término de cinco (5) días SO PENA DE RECHAZO** allegue en medio físico copia de la demanda y sus anexos para la entidad accionada, el Ministerio Público, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de la Nación y la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, 26 DE MARZO DE 2015 Fijado a las 8:00 A.M.</p> <p>LINA MARCELA DORADO GIRALDO Secretaria</p>
